	GESTIÓN FINANCIERA	
UPIT	**Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores**	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Tercero	Total de pagos:	**Nueve**	Fecha:	8/04/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	AURA MERCEDES JALAFF RAMIREZ	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	1.007.096.385	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	6910
Correo	aura.jalaff@upit.gov.co	Teléfono de Contacto	3502350622			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en el desarrollo del componente de sostenibilidad integral para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	113-2026	Período del informe	Marzo	Plazo de Ejecución	28 de septiembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	27/01/2026	N° CDP	11726	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 10.815.000,00
Fecha de inicio del contrato	29/01/2026	N° RP	**14426**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Evidencias
1	Integrar criterios de sostenibilidad integral ambientales, sociales, técnicos, económicos, financieros y de viabilidad jurídica en los productos y entregables de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT, asegurando su coherencia con la normativa vigente y las condiciones del territorio.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual mediante la elaboración y entrega de la matriz multicriterio desde el componente de sostenibilidad, en la cual se integraron criterios de sostenibilidad ambiental, social, técnico, económico, financiero y de viabilidad jurídica para los proyectos de estudios de prefactibilidad de la Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central y Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo. Esta herramienta permitirá la evaluación comparativa de alternativas, garantizando la coherencia de los entregables con la normativa vigente y las condiciones del territorio, bajo un enfoque de sostenibilidad integral.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDC60FP8tuDR5gbKyujtUKRARlRbvXlAwAKMO3X9XR579s?e=qsFXig
2	Proporcionar asesoría a las demás especialidades que participan en el desarrollo de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, promoviendo la adopción de buenas prácticas y estándares nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad, en el marco de las competencias de planeación de la UPIT.	Durante este período se participó en la reunión denominada "Seguimiento Prefactibilidad Buenaventura", en la cual se abordaron los avances técnicos presentados por cada especialidad, la revisión de los productos en curso, la identificación de observaciones y ajustes requeridos, así como la articulación de criterios técnicos para la consolidación del estudio de prefactibilidad. En este espacio se brindó asesoría a las diferentes especialidades intervinientes, orientando la incorporación de buenas prácticas y estándares nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad, conforme a las competencias de planeación de la UPIT. Adicionalmente, la reunión se enfocó en el seguimiento a radicados y en el ajuste de la prefactibilidad del proyecto, particularmente en las alternativas planteadas para la intersección del Chontaduro. Se verificó el estado de envío de solicitudes y la respuesta de la EPA, reiterando que todos los oficios deben ser radicados a través de plataformas institucionales y debidamente cargados en los repositorios documentales establecidos.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBLb6XFwV8cR7Xx2b2UANOUAfUYv0ovmM-ZniuvkUwB-G4?e=ZPSaba
3	Formular y aplicar instrumentos de análisis (políticas, matrices, criterios, documentos técnicos y metodológicos) para evaluar el nivel de sostenibilidad de los proyectos de infraestructura de transporte asignados, alineados con los ODS y el ciclo de vida de las iniciativas, como insumo para la planeación y la toma de decisiones, garantizando su calidad, articulación con las demás especialidades y componentes técnicos, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, las normas actualizadas aplicables, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Se dio cumplimiento parcial a la obligación mediante la elaboración de los cronogramas de trabajo para la estructuración del componente de sostenibilidad de los proyectos asignados, los cuales constituyen un instrumento base para la organización, desarrollo y posterior aplicación de los análisis de sostenibilidad. Estos cronogramas permitieron definir actividades, secuencias y tiempos asociados a la formulación de criterios, matrices e indicadores, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el ciclo de vida de los proyectos, garantizando su articulación con los demás componentes técnicos y su coherencia con los lineamientos de la UPIT y la normativa vigente.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgC4vT1BCGcyS49NVzq2NolOAZTGQ3WhdrXOMjmV6e1GoDM?e=TglK1F
4	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	Durante este período se apoyó a la UPIT en los proyectos y estudios de infraestructura de transporte asignados, participando en las reuniones internas. A continuación se relacionan las actividades y participación en las reuniones para el mes de marzo: 02/03/2026 VCFC_ Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad. Espacio de articulación técnica para socialización de avances y alineación entre especialidades. 04/03/2026 Cronograma Buenaventura (Componente de Sostenibilidad) 06/03/2026 Seguimiento Prefactibilidad Buenaventura. Revisión de avances técnicos por especialidades y articulación interdisciplinaria. 10/03/2026 DOCKS AUTODESK: Reunión de capacitación para la gestión, almacenamiento y seguimiento de los productos y documentos de las prefactibilidades de los proyectos. 10/03/2026 Revisión Primer avance sostenibilidad 12/03/2026 VCFC- Seguimiento componente de sostenibilidad 12/03/2026 Retroalimentación indicadores sostenibilidad- Metodología Multicriterio (Buenaventura/VCFV) 15/03/2026 Revisión Avances Componente de sostenibilidad 16/03/2026 VCFC_ Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad (Presencial). Revisión de avances generales y validación de lineamientos técnicos. 16/03/2026 Seguimiento Prefactibilidad Buenaventura (Presencial). Revisión detallada de avances y definición de acciones a seguir. 26/03/2025 VCFC- Comité de seguimiento interno	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAHkJDuMaeDRY8y_JQpYnZNAaXZyVuM8J4dImTKSaCZ15A?e=zkhakw
5	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos del componente de sostenibilidad de los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Se dio cumplimiento a la obligación mediante la elaboración y avance del documento técnico del componente de sostenibilidad del Estudio de Prefactibilidad de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, así como, del estudio de prefactibilidad de la Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central. Durante el periodo se desarrollaron contenidos asociados a alcance, marco normativo, enfoque metodológico y estructura de análisis, en coherencia con las directrices de la UPIT y articulado con los demás componentes del estudio, garantizando consistencia técnica, calidad del contenido y uso de fuentes confiables. El documento continuará su consolidación en los siguientes periodos conforme al avance de los estudios.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAHMK0Wws26SaueOcrTZbszAZ_zC87ioJ-_5yt4W9fbd0E?e=2YUb78

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Tercero	Total de pagos:	**Nueve**	Fecha:	8/04/2026

6	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	En cumplimiento de las demás obligaciones asignadas por la supervisión, se participó en reunión técnica sobre la implementación de la herramienta Docks Autodesk, la cual será utilizada como plataforma para la gestión, almacenamiento y seguimiento de los productos y documentos de las prefactibilidades de los proyectos. Esta actividad permitió conocer lineamientos de uso, estructura de organización de la información y criterios para la carga de entregables, contribuyendo a la adecuada articulación y gestión documental de los estudios.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBC55SGg-AaRLaDP706JuSRAYGmv4uiByxJIq_BsuzbpS8?e=PlprxK

% de Avance físico	25%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el período a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No. 1080753924 del 26/03/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del período correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros ___X____ Corriente_____ , Número 0570257170040139 del banco DAVIVIENDA

ANEXOS

Anexos Persona Natural	Anexos Persona Jurídica
☑ Declaración Juramentada con soportes	☐ Certificación Parafiscales
☑ Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐ RUT (primer pago y/o Actualización)
☑ Producto(s) - Entregable(s)	☐ Entrada al almacén
☐ Informe (s) Adicional (es)	☐ Factura
☑ Cuenta de cobro o Factura	☐ Producto(s) - Entregable (s)
☐ RUT (primer pago y/o Actualización)	☐ Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 04 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma

Nombre: **AURA MERCEDES JALAFF RAMIREZ**
C.C.: **1.007.096.385**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	86.520.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	86.520.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 721.000,00	$ 10.815.000,00							

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	11.536.000,00
Saldo Actual	$	74.984.000,00
VALOR A PAGAR:	$	10.815.000,00
Saldo Final	$	64.169.000,00

Porcentaje de Ejecución 13%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 10.815.000,00	

DECLARACIÓN DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($10.815.000)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma

Nombre: **Diana Patricia Orjuela Barrera**
C.C.: **52.270.665**
Cargo: **Subdirectora de Estudios y Modelación**